

Acto continuo procesiónse al sorteo de las Obligaciones de la Deuda Municipal de las que se hallan en circulación y deben amortizarse ahora, correspondiente a la emisión de 1926 y practicada dicha operación sin incidente alguno, resultaron favorecidas las señaladas con los números diez y ocho y ciento treinta y siete. En su vista se acuerda publicar este resultado y disponer el pago de las dos Obligaciones de referencia, así como el de los intereses correspondiente al segundo semestre del año actual.

Después de leída y examinada fue aprobada una factura de 231, 25 pesetas de Don Albrecht.

Una vez cambiada, imprensiones sobre diferente asunto, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Yo, el Sr.

Carlos Nicolalde Gaspar Lavarré

Fidel Stepi

En la Universidad de Lugo a nueve de enero de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en el local de la escuela de niñas, habilitado al efecto, siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Cuentas de Alcalde D. Carlos Nicolalde

y Don Gaspar Larrea, asistidos del infrascrito Secretario para celebrar sesion supletoria trasladada para este dia y que la declaro abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

La Comision acuerda quedar enterada del fallo del Tribunal Economico Municipal de Guipuzcoa de fecha 7 de Diciembre ultimo en el recurso interpuesto por Don Cecilio Guesada contra la resolucion dictada por el Tribunal Administrativo de esta Universidad el dia 25 de Noviembre proximo pasado, en vista de la denuncia formulada por el cabo de Miqueletes D. Jose Rodrigo contra el Sr. Jueza la; por no haber sido presentada en la Alhondiga Municipal la expedicion de 800 Kilogramos de harina. Dicho Tribunal Economico confirma el fallo dictado por el Tribunal Administrativo de esta localidad en cuanto se refiere al pago del adeudo y multa del duplo de los derechos correspondientes al genero introducido sin cumplir los requisitos reglamentario por el recurrente y revoca el mismo en cuanto a la imposicion de la sancion del comiso de los 800 Kilo, de harina que han sido objeto del expediente recurrido.

Queda enterada la Comision del escrito de fecha 11 del actual, del Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipuzcoa en donde transmite el mensaje del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, felicitando a este Ayuntamiento la entrada del año nuevo y alentando a proseguir la obra de reconstruccion emprendida para la buena

y justa administracion del pueblo y despues de varias consideraciones recomendada se haga caso omiso a los rumores que con malas intenciones se propalan.

Una vez leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 150 pta. de D. Desgracia Veintemillas, 73,55 pta. de Don J. Naciregui, 4710 pta. de Don Desgracia Veintemillas y 117,10 pta. de D. Felisforo Lapirain y Hermanos.

Despues de cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanto la sesion a los treinta minutos de haber dado comienzo extendiendose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretaris certifico.

Activo

Carlos Meolalde Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a ~~trece~~ de enero de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en el local de la escuela de niñas, habilitado al efecto, siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Gerentes de Alcalde Don Carlos Meolalde y Don Gaspar Sarasua, asistidos del infrascrito Secretario para celebrar sesion ordinaria publica que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

Queda enterada la Comisión del balance de la